



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte. n° 609-022

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 JUN 2022

VISTO la presentación de fecha 30 de mayo de 2.022 mediante la cual el Señor Subsecretario de Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantiles de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación informa sobre la nueva edición de los **Juegos Universitarios Argentinos (JUAR) "Malvinas Argentinas"** que se llevarán adelante en el presente año; y

CONSIDERANDO:

Que los Juegos Universitarios se desarrollan desde el año 2.014 y son el evento de mayor trascendencia a nivel deportivo en el sistema de Educación Superior;

Que los JUAR se realizarán en todo el territorio y convocan a la participación de todas y todos los estudiantes y graduados de instituciones de Educación Superior, tanto públicas como privadas;

Que los mencionados Juegos constituyen una iniciativa que tiene como fin profundizar las políticas de bienestar universitario y consolidar el modelo de una Universidad abierta, inclusiva que pretende contribuir a garantizar la formación integral de los miembros de la comunidad educativa de nivel superior;

Que es interés de esta Universidad apoyar toda actividad que redunde en beneficio de nuestra comunidad universitaria;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Universitario a la nueva edición de los **Juegos Universitarios Argentinos (JUAR) "Malvinas Argentinas"** que se llevarán adelante en el presente año.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° 0119
mnh

2022

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN